

COGO2022/06.145



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACIÓ D'ACORD

Acord d'aprovació de l'actualització del Pla estratègic de subvencions, beques, ajudes i premis (capítols IV-VII) de la Universitat Miguel Hernández

Vista la Planificació integral de subvencions, beques, ajudes i premis (capítols IV i VII), aprovada junt amb el Pressupost per a l'exercici 2022, per acord del 30 de novembre de 2021 del Consell de Govern, i de 20 de desembre de 2021 del Consell Social;

Vistes les propostes de modificació pressupostària de transferències de crèdits amb efectes sobre els capítols IV i VII de l'estat de despeses del Pressupost corrent, corresponent als expedients que es detallen a continuació:

Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 075T/22 de mateix capítol i correcta imputació (2a quinzena març)

Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 078T/22 d'investigació (2a quinzena març)

Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 085T/22 d'aplicació de crèdits del capítol IV (2a quinzena març)

Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 094T/22 d'aplicació de crèdits del capítol IV (1a quinzena abril)

Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 110T/22 de mateix capítol i correcta imputació (1a quinzena maig)

Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 115T/22 d'aplicació de crèdits del capítol IV (1a quinzena maig)

NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

Acuerdo de aprobación de la actualización del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (capítulos IV-VII) de la Universidad Miguel Hernández

Vista la Planificación Integral de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (capítulos IV y VII), aprobada junto al Presupuesto para el ejercicio 2022, por acuerdo del 30 de noviembre de 2021 del Consejo de Gobierno, y de 20 de diciembre de 2021 del Consejo Social;

Vistas las propuestas de modificación presupuestaria de transferencias de créditos con efectos sobre los capítulos IV y VII del estado de gastos del Presupuesto corriente, correspondiente a los expedientes que se relacionan a continuación:

Expediente de modificación presupuestaria de transferencias de créditos número 075T/22 de mismo capítulo y correcta imputación (2ª quincena marzo)

Expediente de modificación presupuestaria de transferencias de créditos número 078T/22 de investigación (2ª quincena marzo)

Expediente de modificación presupuestaria de transferencias de créditos número 085T/22 de aplicación de créditos del capítulo IV (2ª quincena marzo)

Expediente de modificación presupuestaria de transferencias de créditos número 094T/22 de aplicación de créditos del capítulo IV (1ª quincena abril)

Expediente de modificación presupuestaria de transferencias de créditos número 110T/22 de mismo capítulo y correcta imputación (1ª quincena mayo)

Expediente de modificación presupuestaria de transferencias de créditos número 115T/22 de aplicación de créditos del capítulo IV (1ª quincena mayo)

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Página 1 de 4



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMG14MGVIZDAtMWlyYi0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-06-07



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 120T/22 entre operacions corrents i de capital (maig)

Vistes les propostes d'actualització de la Planificació integral de subvencions, beques, ajudes i premis (capítols IV i VII), presentades pels vicerectorats competents en els següents termes:

Proposta del Vicerectorat de Relacions Internacionals d'actualització en els termes següents:

En relació amb l'ajuda amb codi de subvenció 11-131-4-2022-0114, amb denominació "Ajudes Menjador per a estudiants d'Escola de Nemba" recollida com NO PES en el Pla estratègic, per tractar-se d'un conveni de concessió directa per transferència a l'Escola de Nemba, per a la seua gestió, aquesta ha de publicar-se en BDNS i per tant incloure's en el PES, en els termes que arreplega l'annex II punt 1.

Vistes les consideracions tècniques sobre la necessitat de millora, es proposa d'ofici des d'aquesta gerència, actualització de la línia indicada a continuació, en relació amb els criteris de duplicitat comprovada la informació aportada en l'expedient d'elaboració del Pressupost vigent:

En relació amb la Partida pressupostària 0400/5411301/48135 amb denominació "Programa de Requalificació del SUE", es proposa l'eliminació de la línia amb codi de subvenció "04-541-4-2022-0014", en els termes que arreplega l'Annex II punt 2, atés que es va incloure en la planificació pressupostària de 2022, i aquesta subvenció la mateixa que la recollida en la línia amb codi de subvenció "04-541-4-2021-0110".

Proposta de Gerència d'actualització en els termes següents:

En relació amb la partida pressupostària

Expediente de modificación presupuestaria de transferencias de créditos número 120T/22 entre operaciones corrientes y de capital (mayo)

Vistas las propuestas de actualización de la Planificación Integral de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (capítulos IV y VII), presentadas por los vicerectorados competentes en los siguientes términos:

Propuesta del Vicerectorado de Relaciones Internacionales de actualización en los términos siguientes:

En relación a la ayuda con código de subvención 11-131-4-2022-0114, con denominación "Ayudas Comedor para estudiantes de Escuela de Nemba" recogida como NO PES en el Plan Estratégico, al tratarse de un convenio de concesión directa por transferencia a la Escuela de Nemba, para su gestión, ésta debe publicarse en BDNS y por tanto incluirse en el PES, en los términos recogidos en el anexo II punto 1.

Vistas las consideraciones técnicas sobre la necesidad de mejora, se propone de oficio desde esta gerencia, actualización de la línea indicada a continuación, en relación a los criterios de duplicidad comprobada la información aportada en el expediente de elaboración del Presupuesto vigente:

En relación a la Partida Presupuestaria 0400/5411301/48135 con denominación "Programa de Recualificación del SUE", se propone la eliminación de la línea con código de subvención "04-541-4-2022-0014", en los términos recogidos en el Anexo II punto 2, dado que se incluyó en la planificación presupuestaria de 2022, siendo esta subvención la misma que la recogida en la línea con código de subvención "04-541-4-2021-0110".

Propuesta de Gerencia de actualización en los términos siguientes:

En relación a la partida presupuestaria

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Página 2 de 4





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

0800/3240050/48100, amb denominació "Beques a estudiants per a pràctiques a l'estranger (Fons Santander)"; es proposa actualització de la línia amb codi de subvenció "08-324-4-2022-0039", en els termes que arreplega l'Annex II punt 3.

En relació amb la partida pressupostària 1200/4240050/48193, amb denominació "Antenas de la inclusió"; es proposa actualització de la línia amb codi de subvenció "12-424-4-2022-0110", en els termes que arreplega l'Annex II punt 3.

En relació amb la partida pressupostària 0400/5410050/48304, amb denominació "Premis Santander-UMH per a joves investigadors"; es proposa actualització de la línia amb codi de subvenció "04-541-4-2022-0013", en els termes que arreplega l'Annex II punt 3.

En relació amb la partida pressupostària 1100/1310650/48192, amb denominació "Beques Santander-UMH idiomes"; es proposa actualització de la línia amb codi de subvenció "11-131-4-2022-0121", en els termes que arreplega l'Annex II punt 3.

Proposta de la Vicerectora de Transferència i Intercanvi de Coneixement d'actualització en els termes següents:

En relació amb les partida pressupostària 0500/32203/48303, amb denominació "Premis Programa Aula Emprende - Campus de l'Emprenedoria Innovadora"; es proposa inclusió de la línia amb codi de subvenció "05-322-4-2022-0145", en els termes que arreplega l'annex II punt 4.

En relació amb les partida pressupostària 0500/32204/48303, amb denominació "Premis Programa Gennera - Campus de l'Emprenedoria Innovadora"; es proposa inclusió de la línia amb codi de subvenció "05-322-4-2022-0146", en els termes que arreplega l'annex II punt 4.

0800/3240050/48100, con denominación "Becas a estudiantes para prácticas en el extranjero (Fondos Santander)"; se propone actualización de la línea con código de subvención "08-324-4-2022-0039", en los términos recogidos en el Anexo II punto 3.

En relación a la partida presupuestaria 1200/4240050/48193, con denominación "Antenas de la inclusión"; se propone actualización de la línea con código de subvención "12-424-4-2022-0110", en los términos recogidos en el Anexo II punto 3.

En relación a la partida presupuestaria 0400/5410050/48304, con denominación "Premios Santander-UMH para jóvenes investigadores"; se propone actualización de la línea con código de subvención "04-541-4-2022-0013", en los términos recogidos en el Anexo II punto 3.

En relación a la partida presupuestaria 1100/1310650/48192, con denominación "Becas Santander-UMH idiomas"; se propone actualización de la línea con código de subvención "11-131-4-2022-0121", en los términos recogidos en el Anexo II punto 3.

Propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento de actualización en los términos siguientes:

En relación a las partida presupuestaria 0500/32203/48303, con denominación "Premios Programa Aula Emprende - Campus del Emprendimiento Innovador"; se propone inclusión de la línea con código de subvención "05-322-4-2022-0145", en los términos recogidos en el anexo II punto 4.

En relación a las partida presupuestaria 0500/32204/48303, con denominación "Premios Programa Gennera - Campus del Emprendimiento Innovador"; se propone inclusión de la línea con código de subvención "05-322-4-2022-0146", en los términos recogidos en el anexo II punto 4.

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Página 3 de 4





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

En relació amb les partida pressupostària 0500/32205/48303, amb denominació "Premis Startup 5UCV - UMH"; es proposa inclusió de la línia amb codi de subvenció "05-322-4-2022-0147", en els termes que arreplega l'Annex II punt 4.

En el marc dels annexos XLVI i XLVII de les Normes d'execució i funcionament del Pressupost vigent;

I vista la proposta que formula la gerent d'aquesta universitat, **el Consell de Govern, reunit en la sessió ordinària de 31 de maig de 2022, ACORDA per unanimitat:**

Aprovar la proposta d'actualització de la Planificació integral de subvencions, ajudes i premis (capítols IV i VII) corresponent a l'Exercici 2022, així com la remissió al Consell Social per a la seua aprovació definitiva en els termes reflectits en el document adjunt al present acord.

Fet que comuniqui perquè en prenguen coneixement i tinga els efectes que pertocuen.

En relación a las partida presupuestaria 0500/32205/48303, con denominación "Premios Startup 5UCV - UMH"; se propone inclusión de la línea con código de subvención "05-322-4-2022-0147", en los términos recogidos en el Anexo II punto 4.

En el marco de los anexos XLVI y XLVII de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente;

Y vista la propuesta que formula la gerente de esta universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión ordinaria de 31 de mayo de 2022, ACUERDA por unanimidad:**

Aprobar la propuesta de actualización de la Planificación Integral de Subvenciones, Ayudas y Premios (capítulos IV y VII) correspondiente al Ejercicio 2022, así como su remisión al Consejo Social para su aprobación definitiva en los términos reflejados en el documento adjunto al presente acuerdo.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Signat electrònicament per:/Firmado electrónicamente por:

M. Mercedes Sánchez Castillo
SECRETÀRIA GENERAL

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Página 4 de 4



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMG14MGVIZDAtMWlyYi0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-06-07



Anexo I: Actualizar los importes en los términos recogidos en la Modificaciones Presupuestaria de Transferencias de Créditos.

EXPT	ORGANO DE APROBACIÓN	ORIGEN FINANCIACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO	DESCRIPCIÓN DEL MOVIMIENTO
			0400 4220001 48103 AYUDAS Y BOLSAS DE VIAJE PARA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN PROGRAMAS DE DOCTORADO	0,00 €		0,00 €	
075T/22	GERENCIA	0400____422000548103			-7.000,00 €		Dotar de crédito la partida para convocar la ayuda de promoción de la movilidad 2022 del Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales y de Telecomunicación.
075T/22	GERENCIA	0400____422000648103			-5.000,00 €		Dotar de crédito la partida para la convocatoria de ayudas del Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales y de Telecomunicaciones para trabajos de fin de máster.
			0400 4220002 48103 AYUDAS Y BOLSAS DE VIAJE PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	0,00 €		700,00 €	
078T/22	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	23VD0032PD422A__22880			700,00 €		Dotar de crédito la partida para convocar las ayudas y bolsas de viaje para la difusión de resultados de investigación en el marco del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas.
			0400 4220003 48103 AYUDAS Y BOLSAS DE VIAJE PARA LA PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL Y NACIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DEPORTE Y SALUD	0,00 €		2.000,00 €	
075T/22	GERENCIA	0400____422009148103			2.000,00 €		Dotar de crédito la partida para convocar las ayudas de promoción de la movilidad internacional 2022 del Programa de Doctorado en Deporte y Salud.
			0400 4220005 48103 AYUDAS Y BOLSAS DE VIAJE PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACIÓN	0,00 €		7.000,00 €	
075T/22	GERENCIA	0400____422000148103			7.000,00 €		Dotar de crédito la partida para convocar la ayuda de promoción de la movilidad 2022 del Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales y de Telecomunicación.



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMG14MGVIZDAtMWlyYi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-06-07



			0400 4220006 48103 AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER DE CARÁCTER INVESTIGADOR EN MÁSTERES OFICIALES DE LA EPSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACIÓN	0,00 €		7.000,00 €	
075T/22	GERENCIA	0400____422000148103			5.000,00 €		Dotar de crédito la partida para la convocatoria de ayudas del Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales y de Telecomunicaciones para trabajos de fin de máster.
			0400 5410 48131 PROGRAMA DE PROMOCIÓN EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL (EMPLEO JOVEN)	44.100,00 €		47.150,98 €	
078T/22	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	50BI00GIGI541A__68302			114,70 €		Cofinanciación de contratación laboral de la ayuda con referencia PEJ2018-002662-A, para la promoción de empleo joven e implantación de la garantía juvenil en I+D+i.
			0400 5410050 48304 PREMIOS SANTANDER-UMH PARA JÓVENES INVESTIGADORES	10.000,00 €		40.000,00 €	
110T/22	GERENCIA	1100____131065048192			30.000,00 €		En base al acuerdo de la comisión de seguimiento extraordinaria del Convenio del Banco Santander 2022 se reprograma la distribución de las cantidades del Convenio en determinadas líneas.
			0400 54110 48100 COFINANCIACIÓN CONVOCATORIAS COMPETITIVAS (APORTACIÓN UMH)	262.040,00 €		81.925,94 €	
085T/22	GERENCIA	35BA0057IP541A__68302			-1.231,00 €		Traspaso al centro de gasto BA0057IP (Proyecto PI20/00557 del ISCIII) de la cantidad comprometida por la UMH con el objeto de contribuir a la cofinanciación que exigen las contrataciones laborales efectuadas en el marco del proyecto.
085T/22	GERENCIA	04FK0104IP541A__68302			-4.798,48 €		Traspaso al centro de gasto FK0104IP de la cantidad que ha de cofinanciar la UMH, con el objeto de contribuir a hacer frente al coste total durante el año 2022 del contrato laboral del beneficiario de este Programa.



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMGi4MGVIZDAtMWlyYi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-06-07



			0500 3220050 48107 ACCIONES DE IMPULSO A LA INNOVACIÓN: PREMIOS FUMH. PROGRAMA MARATON	60.000,00 €		60.000,00 €	
110T/22	GERENCIA	0500_____322100548106			-2.000,00 €		Trasferir a la partida correcta del capítulo IV el crédito para tramitar el pago del premio que concede la Cátedra Institucional del Calzado San Crispín en el Programa de creación de Start-UPS UMH 11ª edición, según convenio.
110T/22	GERENCIA	0500_____322100548106			-1.000,00 €		Trasferir a la partida correcta del capítulo IV el crédito para tramitar el pago del premio que concede la Cátedra Alejandro Roemmers en el Programa de creación de Start-UPS UMH 11ª edición, según convenio.
			0500 32203 48303 CONVOCATORIA DE PREMIOS AULA EMPRENDE	0,00 €		1.200,00 €	
120T/22	CONSEJO SOCIAL	05IS0072AS542A___68302			1.200,00 €		Convocar los premios Campus del Emprendedor Innovador 2022 mediante una subvención concedida a la UMH por la Generalitat Valenciana, a través de un Convenio con la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
			0500 32204 48303 CONVOCATORIA DE PREMIOS PROGRAMA GENNERA	0,00 €		1.200,00 €	
120T/22	CONSEJO SOCIAL	05IS0072AS542A___68302			1.200,00 €		Convocar los premios Campus del Emprendedor Innovador 2022 mediante una subvención concedida a la UMH por la Generalitat Valenciana, a través de un Convenio con la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
			0500 32205 48303 CONVOCATORIA DE PREMIOS STARTUP SUCV	0,00 €		22.000,00 €	
120T/22	CONSEJO SOCIAL	05IS0072AS542A___68302			22.000,00 €		Convocar los premios Campus del Emprendedor Innovador 2022 mediante una subvención concedida a la UMH por la Generalitat Valenciana, a través de un Convenio con la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
			0500 3221005 48106 ACCIONES DE IMPULSO A LA INNOVACIÓN: PREMIOS NAU DE LA INNOVACIÓ	0,00 €		3.000,00 €	
110T/22	GERENCIA	0500_____322005048107			2.000,00 €		Trasferir a la partida correcta del capítulo IV el crédito para tramitar el pago del premio que concede la Cátedra Institucional del Calzado San Crispín en el Programa de creación de Start-UPS UMH 11ª edición, según convenio.





110T/22	GERENCIA	0500_____322005048107			1.000,00 €		Trasferir a la partida correcta del capítulo IV el crédito para tramitar el pago del premio que concede la Cátedra Alejandro Roemmers en el Programa de creación de Start-UPS UMH 11ª edición, según convenio.
			0800 3240050 48100 BECAS A ESTUDIANTES PARA PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO (FONDOS SANTANDER)		30.000,00 €	42.000,00 €	
110T/22	GERENCIA	1100_____131065048192			12.000,00 €		En base al acuerdo de la comisión de seguimiento extraordinaria del Convenio del Banco Santander 2022 se reprograma la distribución de las cantidades del Convenio en determinadas líneas.
			0800 32415 48405 PROGRAMA ORGANIZA Y CUENTA: PROMOCIÓN DE LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, ACADÉMICA Y EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO		12.000,00 €	0,57 €	
094T/22	GERENCIA	2900_____422112222617			-4.011,93 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: ORGANIZA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0116.
094T/22	GERENCIA	3000_____422112222617			-1.500,00 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: ORGANIZA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0116.
094T/22	GERENCIA	3100_____422112222617			-450,00 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: ORGANIZA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0116.
094T/22	GERENCIA	3300_____422112222617			-700,00 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: ORGANIZA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0116.
094T/22	GERENCIA	3500_____422112222617			-300,00 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: ORGANIZA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0116.
094T/22	GERENCIA	3600_____422112222617			-1.500,00 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: ORGANIZA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0116.





094T/22	GERENCIA	3700_____422112222617			-500,00 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: ORGANIZA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0116.
094T/22	GERENCIA	5200_____422112222617			-2.500,00 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: ORGANIZA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0116.
094T/22	GERENCIA	5300_____422112222617			-500,00 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: ORGANIZA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0116.
094T/22	GERENCIA	6000_____422112222617			-37,50 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: ORGANIZA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0116.
			0800 32415 48405 PROGRAMA ORGANIZA Y CUENTA: PROMOCIÓN DE LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, ACADÉMICA Y EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO		18.000,00 €	62,80 €	
115T/22	GERENCIA	5800_____422122222617			-200,00 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: CUENTA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0117.
115T/22	GERENCIA	6700_____422122222617			-150,00 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: CUENTA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0117.
115T/22	GERENCIA	5200_____422122222617			-825,00 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: CUENTA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0117.
115T/22	GERENCIA	3100_____422122222617			-300,00 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: CUENTA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0117.



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMG14MGVIZDAtMWlyYi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-06-07



115T/22	GERENCIA	3300_____422122222617			-700,00 €	Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: CUENTA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0117.
115T/22	GERENCIA	6800_____422122222617			-1.400,00 €	Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: CUENTA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0117.
115T/22	GERENCIA	3700_____422122222617			-1.750,00 €	Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: CUENTA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0117.
115T/22	GERENCIA	2800_____422122222617			-700,00 €	Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: CUENTA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0117.
115T/22	GERENCIA	3800_____422122222617			-450,00 €	Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: CUENTA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0117.
115T/22	GERENCIA	6000_____422122222617			-995,00 €	Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: CUENTA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0117.
115T/22	GERENCIA	2900_____422122222617			-1.925,00 €	Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: CUENTA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0117.
115T/22	GERENCIA	5300_____422122222617			-400,00 €	Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: CUENTA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0117.
115T/22	GERENCIA	6400_____422122222617			-400,00 €	Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: CUENTA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0117.





115T/22	GERENCIA	3000_____422122222617			-1.000,00 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: CUENTA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0117.
115T/22	GERENCIA	3200_____422122222617			-1.592,20 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: CUENTA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0117.
115T/22	GERENCIA	3400_____422122222617			-1.700,00 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: CUENTA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0117.
115T/22	GERENCIA	3500_____422122222617			-400,00 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: CUENTA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0117.
115T/22	GERENCIA	3600_____422122222617			-3.050,00 €		Dotar las ayudas concedidas dentro del Plan de Divulgación y Comunicación de Ciencia y Tecnología: CUENTA 2022, para profesorado de la UMH, con código de subvención 08-324-4-2022-0117.
			1100 1310650 48192 BECAS SANTANDER UMH IDIOMAS		47.000,00 €	0,00 €	
110T/22	GERENCIA	0800_____324005048100			-12.000,00 €		En base al acuerdo de la comisión de seguimiento extraordinaria del Convenio del Banco Santander 2022 se reprograma la distribución de las cantidades del Convenio en determinadas líneas.
110T/22	GERENCIA	1200_____424005048193			-3.600,00 €		En base al acuerdo de la comisión de seguimiento extraordinaria del Convenio del Banco Santander 2022 se reprograma la distribución de las cantidades del Convenio en determinadas líneas.
110T/22	GERENCIA	0400_____541005048304			-30.000,00 €		En base al acuerdo de la comisión de seguimiento extraordinaria del Convenio del Banco Santander 2022 se reprograma la distribución de las cantidades del Convenio en determinadas líneas.
110T/22	GERENCIA	0800_____324165022880			-1.400,00 €		En base al acuerdo de la comisión de seguimiento extraordinaria del Convenio del Banco Santander 2022 se reprograma la distribución de las cantidades del Convenio en determinadas líneas.



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMGi4MGVIZDAtMWlyYi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-06-07



			1200 4240050 48193 ANTENAS DE LA INCLUSIÓN	5.400,00 €		9.000,00 €	
110T/22	GERENCIA	1100_____131065048192			3.600,00 €		En base al acuerdo de la comisión de seguimiento extraordinaria del Convenio del Banco Santander 2022 se reprograma la distribución de las cantidades del Convenio en determinadas líneas.





Anexo II: Actualización Planificación Integral 2021 de los Capítulos IV y VII por Modificaciones NO Presupuestarias:

1. Propuesta Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

• Situación Inicial

PES	CÓD. SUBVENCIÓN / CÓDIGO LÍNEA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAPÍTULO	IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA	ANUALIDAD 2022	TIPO FONDOS (PROPIOS / AJENOS)	FUENTES DE FINANCIACIÓN	% COFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META 2022	TIPO (SUBVENCIÓNES /AYUDAS/ BECAS/ PREMIOS/ CONVENIOS)	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA)	PUBLICIDAD BDNS	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN
No	11-131-4-2022-0114	110013105__48100	Ayudas comedor estudiantes Escuela de Nemba	IV	10.000,00	10.000,00	PROPIOS	UMH	100%							AYUDA	INTERNA	No					

• Situación final

PES	CÓD. SUBVENCIÓN / CÓDIGO LÍNEA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAPÍTULO	IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA	ANUALIDAD 2022	TIPO FONDOS (PROPIOS / AJENOS)	FUENTES DE FINANCIACIÓN	% COFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META 2022	TIPO (SUBVENCIÓNES /AYUDAS/ BECAS/ PREMIOS/ CONVENIOS)	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA)	PUBLICIDAD BDNS	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN
Si	11-131-4-2022-0114	110013105__48100	Ayudas comedor estudiantes Escuela de Nemba	IV	10.000,00	10.000,00	PROPIOS	UMH	100%	Ecole Saint Vicent de Paul G.S. Nemba	Contribución por parte de la UMH al Plan de mejora de las condiciones de nutrición del estudiantado de la Escuela de Nemba, destinando 10.000,00€ al coste del comedor de la escuela para posibilitar una comida al día a todo el estudiantado y sus familias durante el año 2022, contribuyendo de esta manera al rendimiento académico del citado estudiantado	07-internacionalización	Ayuda humanitaria. Lucha contra el hambre y la pobreza, reducción de desigualdades y fomento de la educación.	Número de familias atendidas en el comedor	85	CONVENIO	CONCESIÓN DIRECTA	Si	Ecole Saint Vicent de Paul G.S. Nemba I	Fecha estimada firma convenio abril 2022	HASTA 31/12/2022	3 MESES DESDE LA FECHA DE FIN DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS	Mejora de las condiciones de nutrición del estudiantado de la Escuela de Nemba, contribuyendo de esta manera al rendimiento académico del citado estudiantado



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMG14MGVZDAtMWlyYi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-06-07



2. Propuesta de Oficio

- Situación inicial

PES	CÓD. SUBVENCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAPÍTULO	IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Anualidad 2024	TIPO FONDOS (PROPIOS / AJENOS)	FUENTES DE FINANCIACIÓN	% COPRANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META 2022	TIPO (SUBVENCIÓNES /AYUDAS/ BECAS/ PREMIOS/ CONVENIOS)	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA/ INTERNA)	PUBLICIDAD BDNS	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO	EFFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN
SI	04-541-4-2022-0014	0400 541.13.01 48135	PROGRAMA RECALIFICACIÓN DEL SUE (MINISTERIO)	IV	2.689.866,00	1.344.933,00	1.344.933,00		AJENOS	MINISTERIO	0%	JÓVENES DOCTORES, PDI UMH E INVESTIGADORES EXTERNOS	Publicar convocatoria en el BOUMH, en el DOGV y en la página del Banco Santander. Se conceden ayudas de movilidad al profesorado en las 3 modalidades que se indican en la convocatoria adjunta.	02- Investigación	PROMOVER LA RECALIFICACIÓN EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO UMH TANTO DE JÓVENES DOCTORES, PDI UMH E INVESTIGADORES EXTERNOS	28	28	AYUDAS	Concurrencia competitiva	SI	JÓVENES DOCTORES, PDI UMH E INVESTIGADORES EXTERNOS	nov-21	ANUALIDAD 2022	AL FINALIZAR CADA PERÍODO DE AYUDA (2022-2024)	PROMOVER LA RECALIFICACIÓN EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO UMH TANTO DE JÓVENES DOCTORES, PDI UMH E INVESTIGADORES EXTERNOS
SI	04-541-4-2021-0110	0400 541.13.01 48135	Programa de Recalificación del SUE	IV	4.034.799,00	1.344.933,00	1.344.933,00		Ajenos	Ministerio de Universidades	0%	Contratación postdoctoral	Convocatorias de las ayudas: Margarita Salas formación jóvenes doctores, Recalificación universitario del profesorado funcionario o contratado, María Zambrano atracción talento internacional.	2- Investigación	Recalificación del sistema universitario español	Nº de ayudas a conceder por la UMH		AYUDAS	CONCURRENCIA COMPETITIVA	SI	Dependiendo de la ayuda a la que se participe: *Doctor por la UMH. *Profesores UMH. *PDI español o extranjero.	Anualidad 2021	3 AÑOS	*31/12/2023 (para las ayudas de duración 2 años), *31/12/2024 (para las ayudas de duración 3 años)	Cumplir con los siguientes objetivos de interés público, social y económico en beneficio de una mejora de la calidad de la educación en España: * La formación de jóvenes doctores, * La recalificación del profesorado universitario funcionario o contratado mediante la promoción de la movilidad del personal docente e investigador, * La atracción de talento internacional.





• Situación final

PES	COD. SUBVENCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAPÍTULO	IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Anualidad 2024	TIPO FONDOS (PROPIOS / AJENOS)	FUENTES DE FINANCIACIÓN	% COFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META 2022	TIPO (SUBVENCIÓNES /AYUDAS/ BECAS/ PREMIOS/ CONVENIOS)	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA/ INTERNA)	PUBLICIDAD BDNS	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO	EFFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN
SI	04-541-4-2021-0110	0400 541.13.01 48135	Programa de Recualificación del SUE	IV	4.034.799,00	1.344.933,00	1.344.933,00		Ajenos	Ministerio de Universidades	0%	Contratación postdoctoral	Convocatorias de las ayudas: Margarita Salas formación jóvenes doctores, Recualificación universitario del profesorado funcionario o contratado, María Zambrano atracción talento internacional.	2- Investigación	Recualificación del sistema universitario español	Nº de ayudas a conceder por la UMH	28	AYUDAS	CONCURRENCIA COMPETITIVA	SI	Dependiendo de la ayuda a la que se participe: *Doctor por la UMH. *Profesores UMH. *PDI español o extranjero.	Anualidad 2021	3 AÑOS	*31/12/2023 (para las ayudas de duración 2 años). *31/12/2024 (para las ayudas de duración 3 años)	Cumplir con los siguientes objetivos de interés público, social y económico en beneficio de una mejora de calidad de la educación en España: * La formación de jóvenes doctores, * La recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado mediante la promoción de la movilidad del personal docente e investigador, * La atracción de talento internacional.





3. Propuesta Gerencia

- Situación inicial

PES	CÓD. SUBVENCIÓN / CÓDIGO LÍNEA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAPÍTULO	IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA	ANUALIDAD 2022	TIPO FONDOS (PROPIOS / AJENOS)	FUENTES DE FINANCIACIÓN	% COFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META 2022	TIPO (SUBVENCIÓNES / AYUDAS/ BECAS/ PREMIOS/ CONVENIOS)	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA)	PUBLICIDAD BDNS	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO	EFFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN
SI	04-541-4-2022-0013	0400 541.00.50 48304	PREMIOS SANTANDER-UMH PARA JÓVENES INVESTIGADORES	IV	10.000,00	10.000,00	AJENOS	BANCO SANTANDER	0%	JÓVENES INVESTIGADORES	Publicar convocatoria en el BOUMH, en el DOGV y en la página del Banco Santander. Se conceden 10 premios de 1.000€ a aquellos investigadores/as menores de 45 años con una trayectoria investigadora importante, valorando las publicaciones más relevantes.	02-Investigación	PROMOVER EL RECONOCIMIENTO A LOS JÓVENES INVESTIGADORES	10	10	PREMIOS	Concurrencia competitiva	SI	PI DE LA UMH	ÚLTIMO TRIMESTRE	ANUALIDAD 2022	NO PROCEDE	INCENTIVAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS JÓVENES
SI	08-324-4-2022-0039	0800 3240050 48100	BECAS A ESTUDIANTES PARA PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO (FONDOS SANTANDER)	IV	30.000,00	30.000,00	AJENOS	BANCO SANTANDER	0%	Proyecto Campus del Emprendimiento Innovador 5UCV	Getión convocatoria de becas de movilidad para emprendedores UMH	04-Vida universitaria	Promover la movilidad de los estudiantes, facilitando su incorporación via prácticas en empresas de la UE	Número de becas concedidas	10	BECAS	CONCURRENCIA COMPETITIVA	SI	Estudiantes títulos oficiales UMH	jun-22	3 meses	31/01/2023	Fomentar la empleabilidad y experiencia internacional estudiantes UMH
SI	12-424-4-2022-0110	12004240050__48193	ANTENAS DE LA INCLUSIÓN	IV	5.400,00	5.400,00	AJENOS	BANCO SANTANDER	0%	ESTUDIANTADO ESTUDIOS OFICIALES UMH		05-Sostenibilidad		nº ayudas	9	AYUDAS	Concurrencia competitiva	SI	ESTUDIANTADO UMH	SEGUNDO SEMESTRE	ÚLTIMO TRIMESTRE	dic-23	
SI	11-131-4-2022-0121	1100 1310650 48192	BECAS SANTANDER UMH IDIOMAS	IV	47.000,00	47.000,00	AJENOS	BANCO SANTANDER	0%	ESTUDIANTADO UMH DE GRADO	BECAS DE IDIOMAS PARA ESTUDIANTADO UMH DE GRADO	07-Internacionalización	MEJORA DEL NIVEL DE INGLÉS Y VALENCIANO ESTUDIANTADO DE GRADO	REALIZACIÓN CONVOCATORIA	1	BECAS	Concurrencia competitiva	SI	ESTUDIANTADO	may-22	2022	ene-23	MEJORA DE LAS CAPACIDADES LINGÜÍSTICAS ESTUDIANTADO UMH



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMG14MGVIZDatMWlyYi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-06-07



- Situación final

PES	CÓD. SUBVENCIÓN / CÓDIGO LÍNEA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAPÍTULO	IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA	ANUALIDAD 2022	TIPO FONDOS (PROPIOS / AJENOS)	FUENTES DE FINANCIACIÓN	% COFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META 2022	TIPO (SUBVENCIÓNES /AYUDAS/ BECAS/ PREMIOS/ CONVENIOS)	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA)	PUBLICIDAD BDNS	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO	EFFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN
SI	04-541-4-2022-0013	0400 541.00.50 48304	PREMIOS SANTANDER-UMH PARA JÓVENES INVESTIGADORES	IV	40.000,00	40.000,00	AJENOS	BANCO SANTANDER	0%	JÓVENES INVESTIGADORES	Publicar convocatoria en el BOUMH, en el DOGV y en la página del Banco Santander. Se conceden 10 premios de 1.000€ a aquellos investigadores/as menores de 45 años con una trayectoria investigadora importante, valorando las publicaciones más relevantes.	02-Investigación	PROMOVER EL RECONOCIMIENTO A LOS JÓVENES INVESTIGADORES	10	10	PREMIOS	Concurrencia competitiva	SI	PI DE LA UMH	ÚLTIMO TRIMESTRE	ANUALIDAD 2022	NO PROCEDE	INCENTIVAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS JÓVENES
SI	08-324-4-2022-0039	0800 3240050 48100	BECAS A ESTUDIANTES PARA PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO (FONDOS SANTANDER)	IV	42.000,00	42.000,00	AJENOS	BANCO SANTANDER	0%	Proyecto Campus del Emprendimiento Innovador SUCV	Getión convocatoria de becas de movilidad para emprendedores UMH	04-Vida universitaria	Promover la movilidad de los estudiantes, facilitando su incorporación vía prácticas en empresas de la UE	Número de becas concedidas	10	BECAS	CONCURRENCIA COMPETITIVA	SI	Estudiantes titulos oficiales UMH	Jun-22	3 meses	31/01/2023	Fomentar la empleabilidad y experiencia internacional estudiantes UMH
SI	12-424-4-2022-0110	12004240050__48193	ANTENAS DE LA INCLUSIÓN	IV	9.000,00	9.000,00	AJENOS	BANCO SANTANDER	0%	ESTUDIANTADO ESTUDIOS OFICIALES UMH		05-Sostenibilidad		nº ayudas	9	AYUDAS	Concurrencia competitiva	SI	ESTUDIANTADO UMH	SEGUNDO SEMESTRE	ÚLTIMO TRIMESTRE	dic-23	
SI	11-131-4-2022-0121	1100 1310650 48192	BECAS SANTANDER UMH IDIOMAS	IV	0,00	0,00	AJENOS	BANCO SANTANDER	0%	ESTUDIANTADO UMH DE GRADO	BECAS DE IDIOMAS PARA ESTUDIANTADO UMH DE GRADO	07-Internacionalización	MEJORA DEL NIVEL DE INGLÉS Y VALENCIANO ESTUDIANTADO DE GRADO	REALIZACIÓN CONVOCATORIA	1	BECAS	Concurrencia competitiva	SI	ESTUDIANTADO	may-22	2022	ene-23	MEJORA DE LAS CAPACIDADES LINGÜÍSTICAS ESTUDIANTADO UMH





4. Propuesta Vicerrectorado de Transferencia e Intercambio de Conocimiento

- Situación inicial

No planificado.

- Situación final

PES	CÓD. SUBVENCIÓN / CÓDIGO LÍNEA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAPÍTULO	IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA	ANUALIDAD 2022	TIPO FONDOS (PROPIOS/ AJENOS)	FUENTES DE FINANCIACIÓN	% COFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META 2022	TIPO (SUBVENCIÓNES /AYUDAS/ BECAS/ PREMIOS/ CONVENIOS)	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA)	PUBLICIDAD BDNS	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN
SI	05-322-4-2022-0145	0500 32203 48303	Premios Programa Aula Emprende - Campus del Emprendimiento Innovador	IV	1.200,00	1.200,00	AJENOS	Generalitat Valenciana	0%	Proyecto Campus del Emprendimiento Innovador SUCV	Gestión convocatoria de premios para participantes en la iniciativa Aula emprende	04-Vida Universitaria	Promover el desarrollo de ideas y proyectos empresariales por parte del profesorado y estudiantado universitario	Número de propuestas presentadas	Un premio	Premios	Genérica	SI	Profesorado y estudiantado UMH	sep-22	3 meses	31/10/2022	Fomentar el talento emprendedor del profesorado y estudiantado UMH
SI	05-322-4-2022-0146	0500 32204 48303	Premios Programa Gemera - Campus del Emprendimiento Innovador	IV	1.200,00	1.200,00	AJENOS	Generalitat Valenciana	0%	Proyecto Campus del Emprendimiento Innovador SUCV	Gestión convocatoria de premios para participantes en el programa Gemera	04-Vida Universitaria	Promover el desarrollo de ideas y la resolución de retos de empresas por parte del estudiantado y colectivo alumni participante	Número de equipos participantes	Un premio	Premios	Genérica	SI	Estudiantado y colectivo alumni UMH	sep-22	3 meses	31/10/2022	Fomentar el espíritu emprendedor y la innovación por parte del estudiantado y colectivo alumni UMH
SI	05-322-4-2022-0147	0500 32205 48303	Premios Startup SUCV - UMH	IV	22.000,00	22.000,00	AJENOS	Generalitat Valenciana	0%	Proyecto Campus del Emprendimiento Innovador SUCV	Gestión convocatoria Premios Startup SUCV	04-Vida Universitaria	Premiar las mejores iniciativas emprendedoras y trayectorias empresariales de triple impacto	Número de solicitudes presentadas	10 premios	Premios	Genérica	SI	Estudiantado y colectivo alumni UMH	sep-22	3 meses	31/10/2022	Apoyar y potenciar la creación y consolidación de empresas por parte del estudiantado y colectivo alumni UMH

